

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 12. DE NOVIEMBRE DE 1765.

Constantinopla 16. de Septiembre de 1765.



Constantino Scarlato, nombrado Palatino de *Valachia* en lugar de *Stephanissa Rakowitza*, fue presentado al Gran Señor, que no solo tubo la benignidad de darle la investidura de aquel Principado, sino que también mandó ponerle la ropa forrada de zibelinas con el bonete llamado *Kouka*, que es una especie de casco guarnecido de penachos. El 10. de este mes se prendió fuego en el barrio de *Tophana* cerca de las Casernas de *Topigi*; pero se acudió al socorro con tanta brevedad, que fue muy poco el estrágo. Se sabe que el Kan de los *Tártaros* ha llegado el 15. del mes último á *Kauchan*, en la *Besarabia*, y que el 31. partió á *Crimea*.

Viena 16. de Octubre de 1765.

EL dia de *S. Francisco*, cuyo nombre tenia el difunto Emperador, muchos de los principales Gefes de Palacio se encaminaron á la Iglesia de Padres *Capuchinos* á hacer oracion por el descanso del alma de S. M. difunta delante del Panteón de la augusta Casa de *Austria*. Ayer, dia de *Santa Teresa*, cuyo nombre tiene la Emperatriz Reyna, los Ministros, Consejeros de Estado y Chambelanes, dejaron una especie de faja blanca que llevan unida á las vueltas de la casaca en señal de luto riguroso, y los Oficiales la banda de gasa negra que tambien llevan; pero S. M. *Imperial y Real* se encerró en su Quarto sin querer vér á persona alguna. Se asegura que esta Soberana ha resuelto servirse de aqui adelante con muy poca familia, no reservandose mas que 30. hombres de los Nobles Guardias *Hungaros*, y otros 30. *Alemanes*, que deberán usar uniforme de gris, con vuelta de terciopelo negro.

Los diferentes departamentos de los Estados Hereditarios han

re-

recibido orden de venir á prestar juramento de fidelidad al Emperador en virtud del acto de Co-Regencia. Los Regimientos, que componen las Tropas de la Emperatriz Reyna, deben hacer igual juramento cada uno separadamente. Se asegura, que deseando el Emperador que el estado militar se halle siempre tan completo, como ahora lo está, ha resuelto pasar revista annualmente á todos los Regimientos de sus Tropas.

Dícese que al Conde de *Firmian*, Chanciller del Ducado de *Milan*, y al Conde de *Cobenzel*, Ministro plenipotenciario al Gobierno de los *Paises bajos*, se les declarará Ministros de las Conferencias: y que se nombrarán Ministros del Departamento de Guerra á los Feld Mariscales Principe *Wenceslao de Lichtenstein*, Principe de *Bathiany* y Conde de *Nadasti*, como tambien al Teniente General Baron de *Loudon*.

Londres 18. de Octubre de 1765.

Hamet Agà Joya Effendi, Embaxador de *Tripoli*, ha llegado aqui el 11. de este mes y comunicado al Ministerio el objeto de su venida, que es renovar el tratado de paz concluido entre las dos Naciones. Los regalos que debe presentar al Rey de parte del Bey su Amo consisten principalmente en una coleccion muy rara de manuscritos *Arabes*, 12. hermosos Caballos de *Berberia*, 6. Leones, 2. Tigres, 4. Avestruces, una Aguila, y una silla muy exquisita á la moda de aquel País. A este Embajador se le hará el gasto á expensas de la Corona, mientras permanezca en esta Capital.

Los Ministros trabajan con mucha aplicacion en los negocios de sus respectivos departamentos, y especialmente en los medios de efectuar las grandes providencias que han ofrecido poner en execucion en utilidad del público. Este proyecto pide tanta mas atencion, quanto tendrán que hacer frente á la opuesta parcialidad, que se dispone á sostener su sistema en el Parlamento como mas util que el suyo, que tienen por impracticable.

El Lord *Holdernese* sucede al difunto Duque de *Dorset* en el empleo de Lord Guardian y Amirante de los cinco Puertos de que tenia la futura. El General *Jonhson*, Gobernador de *Menorca*, se despido de sus Magestades el 14. de este mes para ir á *Francia*, donde pasará á su Gobierno. El Mayor *Rogers*, que durante la ultima guerra mandó el Cuerpo de Cazadores en la *America Septentrional*, dió ayer gracias al Rey por la Comandancia que acaba de conferirle en lo interior de aquella parte del mundo.

Avisan de *Plymouth* que el Lord *Edgecumbe*, que se halla á bordo del Navio de guerra el *Héroe* de 64. cañones, quedaba dis-

poniendose á partir prontamente de aquel Puerto con una esquadra destinada á reemplazar la que manda el Gefe de Esquadra *Harrison*, que ha cumplido los tres años que debia cruzar en el Mediterraneo. Es regular que la Esquadra del Lord *Edgecumbe* lleve el Destacamento del Cuerpo de Artillería que ha resuelto el Gobierno embiar á *Gibraltar*. Parece que cierto número de principales habitantes de *Mahon* han formado una compañía, á cuya cabeza se halla el General *Townshend*, con el principal fin de fomentar la Agricultura y el Comercio en la Isla. En consecuencia de esto se ha embiado comision á esta Capital para hacer acuñar medallas de oro y plata. Los Directores de la Compañía de las *Indias* han recibido aviso de la feliz llegada del Lord *Clive* á *Madrás*. Por carta que ha trahido el Navio el *Valentin*, escrita en el mes de Junio último, se sabe, que fue tanto lo que subieron las maréas en *Canton* por Mayo antecedente, que se llevaron mas de 40. casas, asi en las cercanías de aquella Ciudad, como en la Provincia inmediata: en ella fue la creciente de las aguas de mas de 30. pies, de modo, que se tragaron una Ciudad entera con mas de 100. habitantes.

Segun cartas de *Charles-Town*, en la *Carolina Meridional*, el *Indio Pondiac* ha vuelto á comenzar las hostilidades en los *Lagos*, sublevando contra los *Ingleses* diferentes poderosas Naciones. Se añade, que sin embargo del último Tratado concluído con los *Shawanois*, se manifestaban muy disgustados, y en disposicion de volver á tomar las armas contra Nosotros. Quantas noticias se reciben de *América* refieren unánimes, que el espiritu de sublevacion cobraba cada dia nuevas fuerzas, en tal manera, que los habitantes se manifestaban en disposicion de cometer los mayores excesos. La Asamblea general de la *Carolina*, y los demás Gobiernos de las Colonias eligieron sus Comisarios, que debian juntarse en la *Nueva Torck* el primero de este mes para deliberar sobre la presente situacion de los negocios, y tambien sobre las consecuencias del derecho de Sello, y otros impuestos ultimamente establecidos, que excitan una conmocion tan peligrosa. La mayor parte de los Oficiales que nombró la Corte para hacer el repartimiento del Papel sellado y percibir los derechos, se han negado á admitir este encargo, de que hicieron dexacion inmediatamente por el temor de vér sus personas y casas expuestas á las mayores violencias de parte del populacho; y aun algunos de ellos están ya en camino para restituirse á *Inglaterra*. En *Boston*, en la *Nueva Inglaterra*, se ha impreso una *Gazeta* extraordinaria, que tiene en la portada estas palabras: *La voz del Pueblo, es la voz de Dios*; y mas abaxo un texto de *S. Pablo*, que dice: *Donde está el Espiritu del Señor, se halla tambien la libertad.* Se-

Segun cartas de *Gibraltar* parece que la Corte de *Madrid* ha embiado lo orden al Comandante general de la Marina *Española* para que lo Capitanes de Navío y demás Embarcaciones de aquella Nacion no persigan á los Corsarios de *Marcuecos*, y que antes al contrario usen con ellos quantas atenciones les sean posibles siempre que los encuentren en el mar, tomando testimonio del modo como se hubiesen portado. Por el Capitan de la Fragata *Francesa* la *Pleyada*, que quedaba en el Puerto de *Cadiz*, se ha confirmado la noticia de la total destruccion de la Galeota *Mora*, que habia cañoneado el 11. de Septiembre, como se dixo en la *Gazeta* anterior. El Sr. de *Trasmanes*, Teniente de la *Pleyada*, que mandó las Chalupas despachadas á quemar el Corsario, recibió una herida en la cabeza; y se hace juicio haya habido muchos muertos y heridos de parte de los *Moros*, asi por la artillería de las Fragatas, como por la fusilería de las Chalupas. Se sabe, que el Puerto de la Plaza de *Mogador* no es muy seguro para las Embarcaciones en tiempo de hibierno: se trabaja con mucha actividad en establecer baterías; pero la agitacion y continuo movimiento de las aguas es regular destruya todas estas obras, que están construídas sobre escollos. Ya quedaban montados 72. Cañones, todos en muy buen estado.

Avisan de *Lisboa*, que la noche del 27. del mes último pusieron cerco algunos Destacamentos de Caballería al Regimiento *Real Estrangero*: y de orden de S. M. *Fidelisima* se arrestó al Coronél y Teniente Coronél, al Sargento mayor, al Capitan mas antiguo, y al Auditor de este Regimiento. Todos estos Oficiales, que sobre la marcha fueron reemplazados interinamente, se hallan presos en la Torre de *Belén*, sin que se sepa la causa de su desgracia. El 30. del proprio mes llegó de *Riojaneiro* á *Lisboa* un Navío de guerra con tres millones de cruzados, de los quales una tercera parte corresponde á particulares. El Sr. *Preston*, *Escocés*, Teniente general de los Exercitos de aquel Monarca, ha dexado su servicio para retirarse á *Inglaterra*.

Extracto de Carta escrita en Filadelfia á 4. de Agosto de 1765.

Quando el General *Bouquet* sujetó á los *Indios* del *Ohio*, les impuso, entre otras condiciones, la de restituir todos los *Ingleeses*, que aun tenian en su País. En el mes de Julio último se efectuó esta capitulacion en el Campo de *Muskingam*. Un gran número de estos Cautivos, y entre ellos los que habian vivido con los *Indios* desde su mas tierna edad, y de quienes recibieron las mayores muestras de su cariño, no han podido abandonar á sus bienhechores sin sentimiento. Otros muchos, cogidos en edad mas abanzada, han manifesta-

do tanta repugnancia al volver, que los *Shawanois* tubieron que matarlos, y hacerlos marchar por fuerza al Campo de los *Ingleses*. Algunas mugeres y niñas, tambien prisioneras, hallaron modo de escaparse del Campo donde habian sido entregadas á los *Ingleses*, volviendose á los Pueblos *Indios*; y otras, que no han podido hacer lo mismo, lloraron incesantemente muchos dias, sin querer tomar alimento. Los *Indios* por su parte no manifestaron menos sentimiento en esta separacion, y hasta el instante en que se apartaron de sus Cautivos, les dieron las mas vivas muestras de su afecto. Muchos de ellos solicitaron y obtuvieron licencia de acompañar á sus Cautivos hasta el Castillo al tiempo que el Exército del General *Bouquet* se puso en marcha. Todo el camino los fueron siguiendo, y dando quantas provisiones necesitaron. Al hacer la entrega, el Geffe de los *Shawanois* habló á los *Ingleses* en estos términos: „ Padres, „ estos prisioneros son vuestra carne y sangre. Han estado unidos „ con Nosotros por adopcion, y aunque ahora os los entregámos, „ los trataremos como á hermanos nuestros, siempre que el Grande „ Espiritu sea servido de que podámos visitarlos. Tubimos tanto cui- „ dado de su conservacion, como si fuesen nuestra propria carne y „ sangre. Han olvidado vuestros usos y costumbres: y os suplicá- „ mos los trateis con suavidad y benevolencia para que vivan con- „ tentos entre vosotros. „

Estas recomendables circunstancias no pueden dexar de inspirarnos la debida estimacion á unas gentes, que hasta ahora hemos mirado y tratado como *Salbages*. Debémos considerar sus crueldades como efecto de su mala educacion, y del errado concepto de valor y heroismo de que están preocupados, reconociendo que la Naturaleza los ha hecho tan capaces de ser cultivados como á Nosotros mismos, y que por la ventaja que les llevámos, estámos obligados á facilitarles quantos socorros y luces dependen de Nosotros. Crueles é impíos por costumbre y por exemplo, se les vé no obstante escuchar alguna vez la voz natural de la humanidad y exercer virtudes, que los *Christianos* no deben avergonzarse de imitarlas. Quando se determinan á dexar la vida á sus Cautivos, les facilitan todo lo necesario para mantenerla. Por quantas averiguaciones se han hecho resulta, que qualquiera muger que cayga en sus manos, no tiene que recelar cosa alguna por su honor. Los niños son tratados por los que los adoptan como los suyos propios. La perpetua esclavitud de los que cojen prisioneros es una cosa que aún no les ha sugerido su barbarie. Finalmente, los Cautivos, que por el amor á la Patria se ausentan de sus Poblaciones, si los encuentran los vuelven á ellas, y gozan de las prerogativas de la Nacion.

La Haya 23. de Octubre de 1765.

EL Baron de *Viry de la Periere*, Ministro de *Cerdeña* cerca de los Estados Generales, ha recibido aviso de haberle nombrado el Rey su Amo Consejero de Estado, su Gentilhombre de Cámara, y Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario á la Corte de la *Gran Bretaña*, en lugar del Conde de la *Mamora*, que pasa á *Versailles* en calidad de Embaxador cerca de S. M. *Christianisima*.

Amsterdam 24. de Octubre de 1765.

A Qui se ha visto con mucha admiracion en los papeles públicos, escritos en *Londres* el 15. de este mes, que el Gobernador de *Curazao* habia mandado armar quatro gruesos Navíos, destinados á proteger el comercio de las Embarcaciones *Holandesas* en las *Indias Occidentales* contra los Guardacostas *Espanoles*. Se puede asegurar al Público, que esta noticia es una verdadera calumnia, destituida de todo fundamento, y que como tal se debe tener por falsa.

París 28. de Octubre de 1765.

DEsde que el Sr. *Antoine*, Porta Arcabuz del Rey, y su Teniente de caza, mató el lobo el 20. de Septiembre último, ninguna persona fue acometida por alguna bestia carnicera en el *Gevaudan*, ni en *Auvergne*: por lo que nos confirmamos en el dictámen de que sin duda era el mismo lobo que hacía tantos estragos en aquellas Provincias. Aún ha quedado una loba con dos lobillos. Dos Guardas de los que acompañan al Sr. *Antoine* hirieron algun tiempo ha un gran lobo que tubieron por la loba, y se hace juicio haya muerto, segun la mucha sangre que derramó huyendo; pero habiendose perdido el rastro de ella no se pudo dár con la fiera. En la misma batida se tiró á uno de los dos lobillos, que poco despues se encontró muerto debaxo de una peña; mas no se tubo por conveniente disparar al otro por no perder de vista á la madre. Advertido el Sr. *Antoine* el 13. de este mes de que esta loba y su cachorrillo habian devorado 6. carneros, se encaminó á la Abadía de *Chases*, donde los Guardas los atajaron en un cercado. Al tocar la trompa salió la loba del bosque: un tal *Regnaut*, Guarda de caza, la persiguió cerca de dos horas con los perros, y al fin la hirió de un escopetazo. Sin embargo huyó á un cercado á 20. pasos del parage donde el Sr. *Antoine* mató el lobo un mes ha, y allí la acabaron de matar dos paysanos de *Langeac*: tiene 26. pulgadas de alto: y se espera que el lobillo que ha quedado no tarde en ser muerto.

Florenzia 22. de Octubre de 1765.

EL Martes de la semana antecedente se celebraron en Palacio los dias de la Emperatriz Reyna, Madre de nuestro Augusto

Soberano, con cuyo motivo comieron con sus Altezas Reales hasta 25. Damas y Caballeros extranjeros y nacionales. Los Diputados de los Judios establecidos en esta Capital, y los de los que residen en *Liona* tubieron audiencia del Gran Duque: y se dice que S. A. R. no quiere que de aqui adelante vivan entre los *Católicos*, sino que tengan barrio separado.

Madrid 12. de Noviembre de 1765.

EL Rey ha nombrado para una Canongía de la Iglesia Catedral de *Ciudad Rodrigo*, á *D. Juan Diaz de la Guerra*, Auditor de Rota por la Corona de *Castilla*; y para otra Canongía de la Catedral de *Badajóz*, á *D. Francisco Xavier Cabrera y Velasco*, Racionero de la misma Iglesia.

Tambien ha nombrado á *D. Juan Basilio de Anguiano* para el Corregimiento de la Villa de *Caceres*: Para la Vara de Alcalde mayor de la Ciudad de *Málaga* á *D. Francisco Joseph de Vejar*: Para la de la Ciudad de *Guadalaxara* á *D. Diego Joseph Carrillo*: Para la de *Gibraltar* á *D. Fernando Garcia de la Plata*: Para la de la Villa de *Almendralejo* á *D. Pedro Joseph de Guizaburuaga*; y para la de la Villa de *Cerbera del Rio Alama*, á *D. Manuel Martinez Gordo*.

El Real Cuerpo de la Maestranza de *Granada*, en cumplimiento de su obligacion, obséquio y celebridad de haberse dignado el Rey nuestro Señor norabrar Hermano mayor de ella al Serenisimo Señor Infante *D. Gabriel*, executó la noche del 27. del mes último una Máscara de gala á caballo, que salió de las casas del Teniente de S. A. R. *D. Diego Alvarez de Borques*, que estaban vistosamente iluminadas, en las quales se sirvieron exquisitos refrescos. Despues, al tóque de timbales y trompetas de la Maestranza y repique de campanas se formó el Cuerpo en Parejas de á dos, llevando sus grandes uniformes y caballos ricamente enjaezados. Quatro Soldados de á caballo, precedidos de seis Volantes con hachas, marchaban delante haciendo de Batidores. Seguiase el Alguacil mayor de este Cuerpo á caballo, y despues los timbales y clarines, y una numerosa música de instrumentos. Iba despues el Picador á caballo, y detras el Caballero Portero. Seguianse 16. Parejas de á dos, con sus hachas, y cada Pareja llevaba delante quatro Lacayos tambien con hachas; y detras de todas iba el Teniente de S. A. á caballo, seguido de su Caballerizo y trén de caballos de mano, cerrando la marcha un Destacamento de Tropa de Caballería. Quando este lucido Cuerpo empezó á ponerse en movimiento, hizo salva la Fortaleza de *Torres Bermejas*. Por las calles mas principales, que estaban con Luminarias, se encaminó á la Plaza mayor que se hallaba
igual

igualmente iluminada. En el balcon de la Ciudad, adornado de ricas colgaduras, se habia colocado el Retrato del Sr. Infante, Hermano mayor, con su correspondiente Guardia de Granaderos, y una grande Orquesta de música, que empezó á tocar luego que se descubrió el Real Retrato, á cuyo tiempo hizo segunda salva la Fortaleza, y comenzaron á correrse Parejas por una balla que empezaba debaxo del balcon, atravesando la Plaza hasta el otro frente: la balla era de columnas, que cada dos sostenian un hermoso arco, del que pendia una araña, y en el extremo de cada columna habia una estatua con una hacha, que con la multitud de luces formaba la mas hermosa simetría. A uno y otro lado habia otras dos ballas iguales para volverse á juntar en las tres carreras, ocupando los Lacayos los huecos de los arcos. Concluídas las Parejas, al ruido de la tercera salva se ocultó el Retrato de S. A. y volvió la Maestranza por distintas calles á dejar al Teniente en su casa. El concurso fue innumerable, y la funcion mereció general aplauso.

La Compañia de Impresores y Libreros tiene impreso yá el *Misal Romano*, llamado de media cámara, con Laminas finas, gravadas por D. Manuel Salvador Carmona: el quaderno de Misas de los Santos de este Arzobispado, y el de la Orden de S. Francisco; y asimismo los Oficios de las Oçtavas de *Navidad*, *Epifania*, *Pentecostes*, *Corpus Christi*, *Todos Santos* y *Difuntos*, la *Semana Santa* en un tomo, y otra en tres: todo lo qual se vende en el Quarto del Nuevo Rezado, que está inmediato al Real Monasterio de S. Gerónimo.

S. M. se ha servido prorogar por diez años la Feria que tenia concedida á la Ciudad de Lugo, y debe empezar el dia 5. de Octubre, y concluir el 15. de cada uno.

La decima oçtava Extraccion de la Real Loteria, establecida en esta Corte, se executó el Sábado 9. de este mes, y salieron los Numeros 84. 78. 23. 82. y 66.

Div. Thomæ Aquinatis Doctoris Angelici Opera, cum præmonitionibus Fr. Joan. Francisci de Rubéis, Ordinis Predicatorum. Summæ Theologica Tomus I. II. III. & IV. se hallarán en la Imprenta de la Plazuela de Santa Cathalina de los Donados, y los demás irán saliendo con la posible brevedad.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.